

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Srs, Accionistas:

Sr. Efraín Vintimilla y Sr. Andrés López

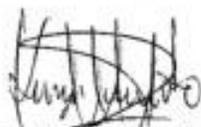
De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como COMISARIO de la Empresa Casacodi Construcciones Diseño y Calculo S.A., me permito poner a consideración de Uds., lo siguiente:

Como es de costumbre me permito manifestar que la empresa marcha normalmente, debido a la buena organización administrativa, además me es grato indicar que la empresa ha cumplido con oportunidad las obligaciones tributarias y también del Seguro Social.

He revisado también el estado financiero de la empresa y veo que no ha habido ventas durante este año, debido a que la empresa fue constituida en Julio del 2011, como su finalidad fue trabajar exclusivamente con el sector público y durante este año no se dio ninguna licitación o contrato.

De igual manera los gastos no han sido más que los incurridos para la constitución de la compañía.

Para el 2012 se recomienda mejorar las políticas que se han planteado respecto a los contratos con el sector público.



Ing. Karen Sarmiento

Comisario